## INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

## <u>INFOCOOP</u>

## SESIÓN Nº 4220 de fecha 25 de enero, 2022.

## **RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4220.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4220, con la incorporación del oficio Al 028-2022, en los asuntos de la Auditoría Interna.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4215.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4215.	7
		Los directivos Oscar Alvarado Alpízar y Leonel Castellón Chaves no participan con su voto en la aprobación de dicha acta debido que se encontraban ausentes.	
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce el oficio DE 044-2022, del 19 de enero, 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite copia del oficio DES 012-2022, que contiene el "Informe de Gestión Anual del 2021".	Acuerdo 1:  Se recibe y se conoce el oficio de la Dirección Ejecutiva DE 0044-2022, del 19 de enero, 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual adjunta copia del oficio DES 012-2022, el cual anexa el "Informe de Gestión Anual 2021".  Con base en los documentos citados, la Junta Directiva de INFOCOOP aprueba el informe señalado, lo anterior en acatamiento a las normas técnicas de presupuesto público 4.5.5. y 4.5.6, así como a la Ley 8131, artículos 55 y 56	8
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio DE 0064- 2022, del 24 de enero, 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite la copia del oficio AF 29-2022, que adjunta la documentación correspondiente a los Estados Financieros del Instituto Nacional de	Acuerdo 2: , la Junta Directiva de INFOCOOP, con base en el análisis económico y financiero del período 01/01/2021 al 31/12/2021, acuerda aprobar el "Informe de los Estados Financieros del INFOCOOP al 31 de diciembre, 2021", en los términos presentados por el Área Administrativo Financiero,	50

Famouto Committee and	1
Fomento Cooperativo, con corte al 31 de diciembre,	
2021.	
Inc. 3.3) Se conoce el oficio DE 0044- Acuerdo 3:	57
2022, suscrito por el señor	
Alejandro Ortega Calderón,, la Junta Directiva de INFO	·
Director Ejecutivo, mediante anterior, aprueba el respectivo	
el cual se remite copia del Presupuestaria Anual 2021	
oficio DES 012-2022, que Presupuestaria correspondien	
adjunta "Análisis de la anterior en cumplimiento a l	
Ejecución Presupuestaria presupuesto público números: Institucional 2021". 4.3.19. así como a la Lev de Adr	• • •
Institucional 2021". 4.3.19, así como a la Ley de Adr Presupuestos Públicos N° 8131,	-
Inc. 3.4) Se conoce el oficio DE 0065- Acuerdo 4:	65
2022, del 24 de enero, 2022,	
suscrito por el señor Visto el oficio de la Dirección	Ejecutiva DE 0065-2022,
Alejandro Ortega Calderón, del 24 de enero, 2022, suscrito	•
Director Ejecutivo, mediante Ortega Calderón, Director Ejec	cutivo, mediante el cual
el cual adjunta la copia del adjunta la copia del oficio AF	30-2022, referente a la
oficio AF 30-2022, referente a propuesta de "Convenio de	uso no oneroso entre
la propuesta de "Convenio de   Cooperativa Autogestionaria o	
uso no oneroso entre Responsabilidad Limitada (Co	
· •	omento Cooperativo
de Producción de Caña (INFOCOOP), para el uso no on	·
Responsabilidad Limitada maquinaria agrícola requerid	-
(COOPECAÑITA RL) y el cosecha 2021 – 2022"; la Junta Instituto Nacional de acuerda aprobarla para la	a firma del convenio
Fomento Cooperativo indicado	a ililia dei convenio
(INFOCOOP), para el uso no	
oneroso de herramientas y	
maguinaria agrícola	
requerida para la zafra de la	
cosecha 2021 – 2022".	
Inc. 3.5) Se conoce el oficio DE 0047- Acuerdo 5:	69
2022, del 19 de enero, 2022,	
suscrito por el señor, la Junta Directiva de INFOC	•
Alejandro Ortega Calderón, instruir para que la Administ	
Director Ejecutivo, mediante correspondientes, pueda do	
el cual adjunta la copia del   Institucional del personal y re oficio AF-P-007-2022, mejorar la gestión de dicho de	-
referente a los alcances de la de lo señalado por el Ente Cont	
implementación del Sistema continúe con la implementación	
Integrado de Compras compras públicas - SICOP	
Públicas - SICOP, y de los	
recursos necesarios para	
cumplir con esta	
implementación de acuerdo	
con las disposiciones	
derivadas del informe DFOE-	
PG-IF-00010-2020.	
Asuntos de la	
Auditoría Interna.	
Inc. 4.1) Se conoce el oficio Al 028- Acuerdo 6:	82
2022, del 24 de enero, 2022,	
suscrito por el señor Con fundamento en el oficio	AL 028 2022 dol 24 do
	Al 020-2022, uel 24 ue

	Auditor Interno, mediante el cual solicita reversión de vacaciones del Auditor Interno.	Torres, Auditor Interno; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda reversar los días requeridos de vacaciones 24 y 25 de enero, 2022, por parte del señor Auditor Interno mediante oficio Al 021-2022, del 14 de enero, 2022, aprobadas en acuerdo JD 017-2022	
		Acuerdo 7:	
		Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que, a través de la Asesoría Jurídica, se emita criterio jurídico sobre si procede o no descontar vacaciones en caso de que un funcionario público deba atender un proceso judicial que enfrenta por el ejercicio de funciones propias de su cargo	
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.			
Inc. 5.1)	Justificación de ausencia de la directiva Gina Salas Fonseca en la Sesión Ordinaria No. 4218, celebrada el 11 de enero, 2022.	Se toma nota.	85
Inc. 5.2)	Solicitud de audiencia de COOPESA RL; presentado por el directivo Óscar Alvarado Alpízar.	Se toma nota.	85